



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS

173744 1537 AB
Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00047729-O

Quito, 01 de noviembre de 2017

ASUNTO: PUBLIOPEV S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Señor
MANUEL ANDRES MALO VIVER
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00022322 de 1 de noviembre de 2017 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendenta de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016, he designado a usted Liquidador de la compañía PUBLIOPEV S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

00151-3839 - 02/10/2013 - NOT. 32 - 11/07/2013
Disol. 5641 - 11/12/2017

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

14 DIC 2017

MANUEL ANDRES MALO VIVER

LIQUIDADOR

C.C. 0101537528

MACR/Exp. 173744 Trámite. 74188-0041-17